



Liceo de Aplicación A-9  
Rector Jorge E. Schneider  
Av. Ricardo Cumming 21-29  
+56 44 235 3838



## ***Reunión Consejo Escolar Liceo de Aplicación***

*Santiago, 06 de junio 2025*

*Inicio: 11:00*

### ***Asistentes***

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| ● <i>Hugo Céspedes Hermann</i>      | <i>Director</i>                                       |
| ● <i>María Elvira Gajardo</i>       | <i>Representante Sostenedor</i>                       |
| ● <i>Benjamín Jofré</i>             | <i>Representante Estudiantes</i>                      |
| ● <i>María Carla Prado</i>          | <i>Representante de los Docentes</i>                  |
| ● <i>Maximiliano Castillo</i>       | <i>Representante de los Apoderados</i>                |
| ● <i>Carla Díaz Sepúlveda Afesa</i> | <i>Representante de los Asistentes de Educación /</i> |
| ● <i>Oscar Nahuelán Jerez</i>       | <i>Jefe de Unidad Técnica</i>                         |
| ● <i>Marcelo Podestá</i>            | <i>Coordinador de Convivencia escolar</i>             |
| ● <i>Iñaki Muñoz</i>                | <i>CELDA</i>  |
| ● <i>Natalia Cornejo Martínez</i>   | <i>Representante Apronde</i>                          |
| ● <i>Jonathan Córdova Luna</i>      | <i>Representante Afundes</i>                          |

*Tabla:*

- *Lectura del acta anterior*
- *Aprobación modificaciones RI*
- *Presentación plan de gestión de la convivencia 2025*
- *Presentación ADECO 2025*
- *Situación infraestructura y caja chica*
- *Aniversario*
- *Varios*





Liceo de Aplicación A-9  
Rector Jorge E. Schneider  
Av. Ricardo Cumming 21-29  
+56 44 235 3838

**escaleras u otros espacios comunes, aunque no medie transacción.”**

5 votos a favor

**Nº3 VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES DE DIFERENTES NIVELES /ASIMETRÍA ETARIA**

5 votos a favor

**Nº 4 CONDUCTAS ORGANIZADAS DE VIOLENCIA O DESORDEN**

*“La organización, convocatoria o liderazgo de actos que interrumpen el normal funcionamiento del liceo, tales como cortacalles, barricadas, sabotajes a la infraestructura o manifestaciones violentas internas no autorizadas, será considerada falta gravísima. Se agravará si el o los responsables actúan encapuchados o mediante*

*coordinación por redes sociales.” Se modifica por:*

***“La realización y participación en acciones que irrumpa el normal funcionamiento del liceo mediante el uso de la violencia tales como: cortacalles, barricadas, sabotajes a la infraestructura o manifestaciones violentas internas no autorizadas, será considerada falta gravísima. Se agravará si el o los responsables actúan encapuchados.”***

5 votos a favor

**Nº 5 APODERADOS QUE AGREDEN O INSULTAN A FUNCIONARIOS**

*“Los apoderados deberán mantener una conducta respetuosa hacia todos los miembros de la comunidad escolar. En caso de agresión verbal, insultos o actos de hostigamiento hacia inspectores, docentes, asistentes o directivos, el establecimiento podrá restringir su acceso a dependencias escolares y, de ser grave o reiterado, realizar denuncia a Fiscalía o Superintendencia de Educación.” Se modifica por:*

***“Los apoderados deberán mantener una conducta respetuosa hacia todos los miembros de la comunidad escolar. En caso de agresión verbal o física, insultos o actos de hostigamiento hacia inspectores, docentes, asistentes o directivos, el establecimiento podrá restringir su acceso a dependencias escolares perdiendo su calidad de apoderado, de ser grave o reiterado, realizar denuncia a Fiscalía o Superintendencia de Educación.”***

5 votos a favor

**1. Eliminación del plazo de 10 días para iniciar un debido proceso.**

*Luego de un extenso debate que consideró diversas perspectivas, la modificación no logró el consenso necesario para su aprobación, quedando como punto nº1 de un consejo extraordinario.*

**2. Incorporación explícita de todas las etapas del debido proceso disciplinario**

*Redacción propuesta:*

*“Todo procedimiento disciplinario consta de al menos las siguientes etapas:*

*1. Notificación de inicio de investigación.*



Liceo de Aplicación A-9  
Rector Jorge E. Schneider  
Av. Ricardo Cumming 21-29  
+56 44 235 3838

2. Relato de los hechos según el estudiante.
3. Notificación de cargos al estudiante y su apoderado.
4. Espacio para realizar descargos escritos.
5. Notificación de sanción.
6. Derecho a apelar, dentro de 5 días hábiles, si corresponde.” 5 votos a favor

### 3. Incorporación de un debido proceso simple o abreviado para faltas leves.

Redacción propuesta:

“Para faltas leves o situaciones de baja complejidad, se podrá aplicar un procedimiento disciplinario simplificado que incluya:

- Registro en hoja de vida.
- Citación a Inspectoría.
- Comunicación escrita al apoderado.
- Resolución inmediata o en máximo 48 horas.
- Este procedimiento no reemplaza el debido proceso formal ante faltas graves o gravísimas.” 5 votos a favor

#### **FALTAS Y ABORDAJE DISCIPLINARIO:**

##### **TRANSGRESIONES LEVES A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA**

1. Para el diálogo formativo se sugiere un discurso unificado debidamente documentado, el cual será realizado por convivencia escolar, Inspectoría General designa a la persona que debe realizar el diálogo con el estudiante, se privilegiará afinidad con este.
2. Falta N°2 “Utilizar aparatos grabadores y reproductores, teléfonos móviles, alarmas sonoras, I-pod, Pendrive, Palm y otros objetos que perturben el curso normal de las clases, sin autorización del/la profesor/a.” Utilizar solo la frase “dispositivos tecnológicos”
3. Falta N°4 “Llegar atrasado dos veces en un mes, sin un justificativo escrito de parte del apoderado.” Modificar por 3 atrasos. 5 votos a favor

Sra Carla Prado solicita al director el acompañamiento de un Inspector General para aclarar dudas surgidas acerca del debido Proceso.

- Sr Hugo Céspedes informa que el Plan de Gestión se encuentra aprobado y se enviará por correo a los consejeros.
- ADECO 2025 básicamente es un instrumento de gestión que vincula todos los planes de nuestro establecimiento, por el cual 8 integrantes del equipo directivo reciben una asignación. Sr Hugo da la palabra a Sr. Oscar Nahuelán



Liceo de Aplicación A-9  
Rector Jorge E. Schneider  
Av. Ricardo Cumming 21-29  
+56 44 235 3838

*Sra Carla Prado solicita socializar el convenio ADECO*

- *Infraestructura tema crítico ya que no existen recursos disponibles para continuar con las reparaciones del auditorio ya que el valor del alza hombres tiene un costo de 200.000 pesos por hora. Y ya se han gastado 1.700.000 pesos.-*

*Sr. Hugo Céspedes solicitó una reunión con la Directora de Educación, para agilizar la reparación.*

- *La Ceremonia de Aniversario se realizará el día 14 de julio, el lugar está por definir.*
- *Rex “liceo Emblemático” se enviará por correo a los consejeros, para su socialización.*
- *En varios los estudiantes del centro solicitan evaluar autorizar la realización de “jeans day” para conseguir fondos, para su proyecto en conjunto con el taller de Cine documental “Remodelación de las fotografías de la escalera de Cumming 21” Para lo que necesitan alrededor de 200.000 pesos.*

*Sra . Carla Prado solicita incluir en la reunión extraordinaria el tema de los Baños del establecimiento.*

*Se termina la sesión a las 14:00 hrs.*